



El Colegio ha suscrito dos pólizas colectivas de Vida y Accidentes, respectivamente

Los podólogos de Aragón, protegidos ante fallecimiento gracias a dos pólizas de PSN

Madrid, 29 de mayo de 2024

Previsión Sanitaria Nacional (PSN) continúa trabajando en su labor de protección de los profesionales universitarios y ofreciendo productos alineados con las necesidades concretas de cada colectivo. En este sentido, en las últimas semanas, el Colegio de Podólogos de Aragón ha suscrito dos pólizas colectivas para proteger a sus colegiados ante fallecimiento y, por extensión, a sus seres queridos.

La primera de ellas es una póliza de Vida con una cobertura de 12.000 euros ante fallecimiento por cualquier causa para los colegiados, y una garantía de 24.000 euros por fallecimiento accidental, en este caso, para los profesionales de hasta 64 años.

La segunda es una póliza de Accidentes que, además de proteger a los colegiados de hasta 79 años con unas cuantías entre los 3.000 y los 40.000 euros en caso de muerte por accidente, ofrece una indemnización de 60.000 euros por incapacidad permanente absoluta para los menores de 65 y 20 euros diarios en caso de baja laboral, también en ambos casos, derivadas de un accidente.

En la suscripción de las pólizas estuvieron presentes la presidenta colegial, Belén de los Arcos, el director de PSN Asesoramiento y Gestión del Riesgo, Miguel Carrero Sánchez, la coordinadora de PSN Centro, Rocío Torres, y Cristina Colás, del equipo comercial de la oficina PSN Zaragoza.